



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 053 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 07 DE FEBRERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día lunes 07 de febrero del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 053 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Karina Jara, Patricia Rengifo, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Diana Arboleda, Fernando Andrade y Andrés Maldonado, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Elvis Herrera y Danny Grijalva, asesores del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Jorge Heras, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora Presidenta, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Actas:

- a. 051 de 10 de enero de 2022
- b. 052 de 24 de enero de 2022

2. Presentación de la Agencia de Promoción Económica- CONQUITO el posible proyecto de recuperación con la intervención de fondos del FONQUITO para los damnificados afectados de los barrios La Comuna, La Gasca y los alrededores de las laderas del Pichincha.



3. Presentación de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad a fin de que se genere de manera emergente un proyecto de reactivación y mitigación para los damnificados de los sectores perjudicados de los barrios La Comuna, La Gasca y los alrededores de las laderas del Pichincha.

4. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación de Actas:

a. 051 de 10 de enero de 2022

b. 052 de 24 de enero de 2022

a. 051 de 10 de enero de 2022

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma					1
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 051 de 10 de enero de 2022.

b. 052 de 24 de enero de 2022

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 052 de 24 de enero de 2022.

Segundo punto. Presentación de la Agencia de Promoción Económica- CONQUITO el posible proyecto de recuperación con la intervención de fondos del FONQUITO para los damnificados afectados de los barrios La Comuna, La Gasca y los alrededores de las laderas del Pichincha.

La presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra al Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.

Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, resume las iniciativas que se ha planteado para ponerlas en marcha en el marco de la emergencia que están viviendo la Gasca, la Comuna y sus alrededores en el marco de un proyecto denominado Activa Tu Barrio, que la Corporación ha venido realizando desde hace algunos años, pero que actualmente tiene un enfoque mucho más centrado en el tema de emergencia; van a presentar una visión integral de varias de las iniciativas que van a poner en marcha en este primer quimestre en el marco de esta emergencia; la corporación trabaja en tres grandes líneas: sostenibilidad, productividad e innovación; esta metodología se podrá trasladar a otros territorios que no necesariamente estén en una emergencia.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El concejal Bernardo Abad manifiesta, si bien estos fondos se activan, es muy claro definir los dineros a que fondos pertenecen, este fondo que puede incluso utilizarse en lo que es la reconstrucción física de los negocios, ¿existe ese fondo?

Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, manifiesta que todos los fondos públicos con excepción del proyecto llamado UIO Integra, que corresponde a fondos de la Corporación Internacional; tienen un convenio activo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, lo que van a hacer es agregar un componente a la metodología denominada en Marcha Digital a que pueda utilizar fondos públicos, de manera que los micro negocios existentes de la zona, muchos de ellos destruidos, quieren crear fondos para el equipamiento productivo; que los negocios se restablezcan y que al final de la



capacitación no solo tengan las actividades blandas, sino que pueda realizar inversiones para activar sus negocios.

A la Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, le queda duda respecto a qué tipo de tipología de fondo se va a utilizar, sería también importante la estrategia de comunicación para que esta estrategia vaya focalizando especialmente a los que más lo necesitan; sobre el tema del plan de mejora competitiva que se ha venido replicando en varios barrios; para que quede claro, generar un modelo metodológico, para la implementación de cajas de ahorro en la zona afecta, esto como un piloto de mitigación sostenible para de alguna forma solventar los efectos post catástrofe.

Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, manifiesta la metodología lo tienen porque es parte del servicios con el área de mítines y economía popular y solidaria, trabajan en el desarrollo de cajas de ahorro, pero se le ocurre trabajar en temas de buscar formas que la ciudadanía pueda generar esquemas sostenibles para la entrega de fondos, que no sean solamente fondos públicos, pueden hacer una estrategia colaborativa crowdfunding para con esos aportes poder financiar también los temas de infraestructura.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma mociona, solicitar a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, genere un modelo metodológico para la implementación de Cajas de Ahorro en la zona afectada con acciones como crowdfunding, esto como Piloto de Mitigación Sostenible de efectos post catástrofe.

El concejal Bernardo Abad apoya la moción.

La presidenta dispone someter a votación,

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resolvió:** Solicitar a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, genere un modelo metodológico para la implementación de Cajas de Ahorro en la zona afectada con acciones como crowdfunding, esto como Piloto de Mitigación Sostenible de efectos post catástrofe.

Tercer punto. Presentación de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad a fin de que se genere de manera emergente un proyecto de



reactivación y mitigación para los damnificados de los sectores perjudicados de los barrios La Comuna, La Gasca y los alrededores de las laderas del Pichincha.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que la información ha sido remitida al COE Metropolitano en el marco del macro plan que se está diseñando y se va a presentar por parte del señor Alcalde; la Mesa de trabajo No. 6 del COE Metropolitano; mencionado el proceso que se ha llevado para tener un conocimiento real de lo que ha sido la afectación en la zona; presenta la estructura propuesta para la intervención desde la Mesa No. 6, han considerado fundamental aprovechar las herramientas que a nivel municipal se han generado, por lo tanto proponen enmarcar toda la intervención post emergencia en la Gasca - Comuna, en el marco de plan de mejora competitiva.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, observa que tiene anclado todo del TT6, sobre todo al plan de mejora competitiva, el cual se conoce que salió de la Comisión de Desarrollo Económico; este anclaje podría ser una buena idea, pero la metodología nace del Plan de Mejora Competitiva y efectivamente cual es la Zona Cero, porque solo hablamos de la Gasca, pero hay que hablar de la Comuna, del sector de Santa Clara, y todo lo que se utilizó para el terremoto que sucedió en el año 2016, le gustaría saber cómo van a hacer el anclaje con la empresa privada para que puedan ayudar, pero no solo a la Gasca, se debe tener claro que el sector de Belisario Quevedo, la Comuna, el teleférico y toda la parte del mercado de Santa Clara, que tienen graves problemas de inseguridad, delincuencia, drogadicción, prostitución, es una área afectada y es a donde cayeron los lodazales después del aluvión; pide que los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, sean invitado a los eventos, para tener idea de cómo van a generar sobre todo el Plan de Mejora Competitiva que está siendo anclado a la Mesa de TT6; que empresa privada está realizando las donaciones y la metodología.

Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, respecto al financiamiento del pago de los servicios municipales, manifiesta que es una propuesta que están llevando como Mesa técnica No. 6, al COE Metropolitano, en ese sentido están motivando que desde las instancias correspondientes se analice y se haga esta exoneración total o parcial de los pagos de servicios básicos, no es una atribución de la Secretaría, pero está siendo promovido.

La Concejala Andrea Hidalgo, sugiere que todos los predios que tienen afectación producto del aluvión pudieran tener una exoneración también del impuesto predial; existe una declaratoria de emergencia, lo cual podría palanquear esta decisión de parte de la Municipalidad teniendo en cuenta que los vecinos van a pagar un impuesto predial por un inmueble que esta total o parcialmente afectado.



Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que la metodología que proponen, se enmarca dentro del plan de mejora competitiva con eso buscan el compromiso de la ciudadanía y del empoderamiento de la ciudadanía en todas las estrategias, surgirá de este ejercicio de acercamiento a la ciudadanía muchas ideas complementarias fundamentales, porque son quienes están viviendo esta situación y quienes conocen la realidad del barrio; la estrategia es a partir de esta ancla que existe, ver como se empieza esta hoja de ruta para reactivar todo el sector. los problemas sociales como la prostitución en el mercado de Santa Clara, tienen que estar estrechamente vinculados al trabajo también la Secretaría de Inclusión Social y las entidades municipales llamadas a atender esta problemática; con respecto a los eventos va a estar invitados los Concejales y la Comisión de Desarrollo Económico que promovió la mejora competitiva; respecto a la metodología, fue diseñada en el marco del terremoto de abril de 2016, partió del compromiso de las empresas privadas por crear un fondo para atender las necesidades de la zona, este fondo estaba compuesto de dos grandes componentes, uno dirigido para asistencia técnica, y otro que permitía el acceso a financiamiento de los afectados en mejores condiciones.

El Concejal Bernardo Abad, manifiesta según la información clara existe el 0.7 hectáreas de Zona 0, en donde hay los mayores daños; la Zona de Afectación, son 16 hectáreas, no tiene que ver nada el resto de la parroquia urbana Belisario Quevedo, debería ser en donde fue la afectación, en donde deben concentrar los esfuerzos, hay claramente definido y hay un plano.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que sería un plan de reactivación integral por catástrofe, mociona, solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, remita mensualmente a la Comisión la información respecto a los avances y evaluación del Plan de Mejora Competitiva en la Zona Afectada (Zona Cero) de la parroquia Belisario Quevedo.

El concejal Bernardo Abad apoya la moción.

La Presidenta de la Comisión dispone someter a votación,

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, remita mensualmente a la Comisión la



información respecto a los avances y evaluación del Plan de Mejora Competitiva en la Zona Afectada (Zona Cero) de la parroquia Belisario Quevedo.

Cuarto punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h10 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-02-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2021-02-15	